

EXTRACTO

00000 14

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA OCEANBAT S.A.

Se comunica al público que la compañía OCEANBAT S.A., reformó su estatuto por escritura pública, otorgada ante la Notaria Novena del cantón Guayaquil, el 21 de septiembre de 2001; Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 01-G-DIC- 0010602
el

20 NOV. 2001

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se refiere al: ARTICULO SEGUNDO.- La compañía tendrá por objeto dedicarse a: A) Agenciamiento de naves nacionales e internacionales, operador portuario de buques y de carga,....

ABV/MLM
Guayaquil, **20 NOV. 2001**

Ab. Jorge Plaza Arosemena

20 NOV. 2001

**Ab. Jorge Plaza Arosemena
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**